

Territorio

El aquelarre inmobiliario que ha vivido el país durante el último decenio ha tenido un marcado reflejo territorial que invita a rematar la exposición de mis trabajos recientes haciendo referencia a aquellos que recaen directamente sobre el territorio. Voy, pues, a hacer referencia a los dos trabajos cuyo título incluye el esquema de síntesis de la figura 28 (véase p. XXXX).

El primero de los trabajos mencionados (Naredo, 2007) enjuicia la evolución de los enfoques, conexiones e instituciones que han venido segregando geografía, metrología y estadística, para sugerir que el nuevo contexto solicita el establecimiento de nuevas conexiones. El trabajo responde a la invitación que me hizo mi buen amigo y compañero del cuerpo de Estadísticos Facultativos del Estado, José Aranda Aznar¹, a participar en el 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino, presuponiendo que podría decir y escribir algo de interés. Pese a no ser muy dado a este tipo de celebraciones, acepté la invitación pensando que, como tenía cosas interesantes que decir, me resultaría fácil no decepcionar a mi amigo: me bastaba con replantear en este nuevo contexto las reflexiones que escribí hace tiempo sugiriendo la conveniencia de estrechar lazos entre *geografía, metrología y estadística*, en el artículo referenciado en la nota 12. Pues la citada Comisión se configuró, hace 150 años, precisamente para “coordinar la información sobre el renio de España” que estaba dispersa en diversas dependencias estatales, creándose para ello, en 1870, el Instituto Geográfico y Estadístico, con el que culminó hace mas de un siglo el empeño de vincular, tanto desde el punto de vista lógico, como institucional, geografía, metrología y estadística. En efecto, el ilustre geógrafo Ibáñez Ibero, no solo ostentaba entonces la dirección de ese instituto, sino también la presidencia del Comité Internacional de Pesas y Medidas. En 1875 había asistido a la firma de la Convención del Metro que tuvo lugar en París, por la que se creó el citado Comité como órgano del *Bureau Internacional de Pesas y Medidas*, organismo cuya importancia y cometido han tenido continuidad hasta el presente. Lo cual hizo que, en 1878, se desplazaran las competencias del antiguo Servicio de Pesas y Medidas, antes dependiente del área de Obras Públicas, Comercio y Minas, a la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Sin embargo, en mi texto describo cómo a partir de entonces se inició una diáspora de competencias que rompió la vinculación administrativa entre geografía, metrología y estadística e incluso entre cartografía básica y catastral, cuyas competencias se diluyeron otra vez entre los distintos departamentos de la Administración. A mi juicio, esta dispersión de competencias tuvo consecuencias negativas para el enriquecimiento y la buena calidad de la información obtenida desde los organismos del Estado. Por una parte desembocó en la multiplicación de cifras sin respaldo cartográfico y de

¹ José Aranda, hoy lamentablemente fallecido, no solo fue compañero mío del cuerpo de Estadísticos, sino también de la facultad y del movimiento estudiantil antifranquista. Su mente inquieta y amplia le impulsó a cultivar la literatura a la vez que desempeñaba sus funciones como estadístico en el INE, contando con una obra literaria nada despreciable. Me comunicó que había disfrutado con mi texto y pude compartir con él las jornadas del Aniversario, pero por desgracia no podrá ver estas referencias. Como decía Margalef, la información se amplía costosamente poco a poco, pero luego acostumbra a derrumbarse en bloque.

cartografías sin cifras. Por otra la especialización de organismos y de funcionarios en la obtención y el tratamiento de la información numérica y cartográfica que trabajan de espaldas a otro organismo y otros funcionarios encargados de velar por la precisión de las medidas, ha traído como consecuencia una manga cada vez más ancha sobre la definición de las presuntas magnitudes a medir y la realización de los patrones de medida que debieran asegurar un mínimo de representatividad a los datos ofrecidos.

A la vez que culminaba esa dispersión de competencias, estamos viviendo una fase de transición desde unos procedimientos que podríamos llamar tradicionales de obtención y tratamiento de la información hacia otros nuevos, que ofrecen nuevas posibilidades y reclaman nuevos vínculos entre las áreas mencionadas. Por ejemplo, los desarrollos operados en el campo de la informática y de la comunicación ofrecen posibilidades hasta hace poco desconocidas para conectar las bases de datos de todas las administraciones públicas, lo que exige informar sobre el origen y la fiabilidad de la información para evitar que se genere un magma de datos discrepantes de dudoso significado. Y en lo referente a las informaciones territoriales —más ligadas a la conexión sobre la que estamos reflexionando— cabe recordar que la informatización de la cartografía ofrece posibilidades sin precedentes para romper la tradicional disociación entre mapas y cifras, al permitir por vez primera el tratamiento simultáneo y coordinado de informaciones cartográficas y numéricas, facilitando el desarrollo de la llamada estadística espacial.

A la vista de lo anterior, concluía en mi papel que la situación descrita pedía a gritos un golpe de péndulo hacia la coordinación de las informaciones cartográficas y estadísticas que permitiera sacar partido a las nuevas posibilidades que hoy existen. Aproveché la participación conjunta del Instituto Nacional de Estadística, del Instituto Geográfico Nacional y de la Dirección General del Catastro en el 150 aniversario de la citada Comisión de Estadística para apuntar, con cierto sentido del humor, que tras un siglo largo de diáspora de competencias, ya iba siendo hora de recrear una nueva “Comisión de estadística general del Reino” capaz de impulsar otra vez la coordinación en un marco técnico y social más sugerente, abierto, democrático,...y, en general, de solicitar voluntad política para propiciar, de una u otra manera, los cambios mentales e institucionales que tal coordinación reclama.

El segundo de los trabajos sobre el territorio recogidos en el esquema de la figura 28. Se trata del libro Garrabou, R. y Naredo, J.M. (eds.) (2008) *El paisaje en perspectiva histórica. Formación y transformación del paisaje en el mundo mediterráneo*, Zaragoza, SEHA, Prensas Universitarias de Zaragoza. Este libro es el último resultado de la línea de investigación que he venido promoviendo desde hace tiempo con Ramón Garrabou para conectar la evolución de los sistemas agrarios con su entorno físico y territorial. Fruto de esta línea de trabajo fueron los libros sobre la fertilización y el agua en los sistemas agrarios desde una perspectiva histórica a los que ha hicimos referencia (Garrabou y Naredo (eds.), 1996 y Garrabou y Naredo (Eds.), 1999) publicados en la Colección Economía & Naturaleza. Una vez tratados los temas de la fertilización y el agua, nuestra reflexión común entre técnicos e historiadores derivó hacia el territorio como punto de encuentro transdisciplinar. Sobre esta nueva temática hicimos tres seminarios. En el primero de estos seminarios —celebrado en Granada en 1999— se discutieron las aportaciones de especialistas sobre los conceptos y técnicas de aproximación al análisis territorial. Las conclusiones de este seminario ofrecieron sendas propuestas metodológicas cuya síntesis apareció publicada en la revista *Historia*

*Agraria*². Este primer seminario estableció bases metodológicas sobre las que se desarrollaron una serie de investigaciones históricas sobre el tema, que fueron presentadas y discutidas en dos seminarios posteriores: uno celebrado en Lérida, a finales de 2001, y el otro, en Palma de Mallorca, en 2003. En el libro al que ahora nos referimos, se recogen los textos de algunas de las investigaciones presentadas a estos seminarios, siempre orientados a situar el paisaje en una perspectiva histórica.

En el seminario de Palma discutimos las evidencias cada vez más visibles de degradación paisajística y deterioro ecológico observadas en amplios espacios del territorio peninsular desde mediados de siglo XX. Nuestro objetivo era analizar la estructura y funcionamiento de los paisajes y sus transformaciones en el largo plazo, que permitieran constatar los niveles reales de degradación y aportar elementos para la puesta en práctica de políticas de recuperación y conservación de la naturaleza. Pero nos preocupaba conocer cual era el paisaje arcaico que deberíamos tomar como marco de referencia originario. Para aclararnos este punto solicitamos la colaboración de arqueólogos del paisaje que, a partir del polen fósil, nos indicaran cuales eran las evidencias de ese paisaje originario. Así abre el libro el capítulo de Santiago Riera que nos informa de lo que se puede decir en este punto. Tras toda una serie de estudios de casos referentes a España e Italia, cierra el libro un trabajo mío titulado “Metabolismo económico y deterioro territorial. Tendencias y perspectivas a principios del siglo XXI” (pp.391-412), en el se atribuye la aceleración de los cambios desde el último tercio del siglo XX al peso cada vez más determinante y “globalizado” que ejerce el metabolismo económico sobre el territorio y sus recursos, con el apoyo de medios técnicos cuya enorme potencia de intervención carece de precedentes. En este texto analizo cómo las reglas del juego económico habitual tienden a ordenar implícitamente el territorio en *núcleos* atractores de capitales, población y recursos y *áreas* de abastecimiento y vertido, a distintas escalas de agregación. El hecho de que estas reglas del juego se divorcien radicalmente de aquellas que rigen en la biosfera, les atribuye, dentro de ésta, un carácter patológico. Considero además que este proceso incide a la vez sobre el despliegue de la explosión urbana (con las infraestructuras que la apoyan) y sobre las prácticas agrarias y extractivas que la posibilitan, originando una pinza de deterioro territorial que no acostumbra a estudiarse conjuntamente y que se refleja a modo de síntesis en el paisaje.

El tercero de los trabajos recogidos pone en marcha el tratamiento coordinado propuesto de mapas y cifras con una aplicación al estudio de la evolución de la ocupación del suelo en la Comunidad de Madrid durante el último medio siglo y lo hace con un elevado nivel de fiabilidad y a una escala (1:25.000) y con un desglose (municipal y regional) útiles para la planificación y el seguimiento del territorio. Este trabajo aplica y ejemplifica así mis puntos de vista sobre el modo de captar, tratar y presentar información fiable sobre la evolución de la ocupación del conjunto de ese territorio en formatos útiles para seguir y orientar su gestión. Se trataba de actualizar y replantear, con los medios y conocimientos actuales³, nuestro anterior trabajo de 1983 “Evaluación

² Tello, E. (1999) “La formación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos: una aproximación coevolutiva”, *Historia Agraria*, nº 19, pp. 195-211.

³ El trabajo de fotointerpretación de la ocupación del territorio por usos urbano-industriales y sus servidumbres territoriales se actualizó sobre ortofotos del Programa Nacional de Ortofotografía (PNOA) de 2005 que cuentan con un píxel de medio metro. La información sobre la situación del resto del territorio no ocupado para estos fines, se tomó de los Mapas de Cultivos y Aprovechamientos del

de la pérdida de suelo agrícola debido al proceso de urbanizaciones. Análisis y recomendaciones” cuando la incidencia del reciente *boom* pedía a gritos tal actualización. La importancia del territorio considerado —que abarca 802 mil hectáreas, con cerca de 180 municipios y 6 millones de habitantes— denota lo laborioso del empeño, que no se podía acometer sin formar un equipo de trabajo y sin disponer de un mínimo de financiación. Para ponerlo en marcha preparé un proyecto contando, en primer lugar, con mi amigo Ricardo García Zaldívar, que había coordinado ya nuestro trabajo anterior. El proyecto obtuvo la financiación necesaria mediante un convenio de colaboración entre la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad del antiguo Ministerio de Medio Ambiente y la Universidad Politécnica de Madrid, a cuya E TS de Arquitectura estoy vinculado como profesor *ad honorem*⁴. Pese a su ambición de metas, el trabajo se remató con éxito en un plazo de año y medio y con un presupuesto bastante limitado, evidenciando la viabilidad de la propuesta: la entrega final del trabajo se hizo en julio de 2008, quedando ahora pendiente su divulgación. Las aportaciones y recomendaciones que se extraen de este trabajo son múltiples y alcanzan desde las fases relacionadas con la captación de datos, con la selección y preparación de los útiles informáticos relacionados con el SIG, con el diseño del sistema matricial de almacenamiento de los datos de base, con la depuración y corrección de errores, con la preparación de los cuadros de resultados, de los sistemas y mapas de indicadores, así como en el diseño y presentación de la información gráfica, tanto en el propio soporte informático, como en las tres series de mapas impresos que incluimos en la entrega final. Dada la envergadura del trabajo, no cabe exponer ni quiera sucintamente aquí las aportaciones y, menos aún, los resultados: considero más interesante que las personas interesadas puedan acceder a él desde la página Web de GEOCRÍTICA.

No obstante, en lo que concierne a los resultados, quiero resaltar dos aspectos. Uno, que el trabajo incorpora un capítulo en el que se compara la información recabada sobre la ocupación del suelo por usos urbano-industriales y sus servidumbres con la que ofrecen las otras fuentes de datos territoriales disponibles (la cartografía del planeamiento, la de los núcleos urbanos del censo, el catastro y el CORINE Land Cover). Esta comparación se realiza, tanto para el conjunto de la Comunidad de Madrid como para cada uno de los municipios, descendiendo además a escalas más detalladas en el caso de tres municipios⁵, que permiten profundizar, entre otras cosas, en el estudio del suelo

Ministerio de Agricultura, que ofrecen información completa sobre los aprovechamientos agrarios y la cobertura vegetal del conjunto del territorio para los dos últimos años de referencia de nuestro estudio: 1980 y 2005.

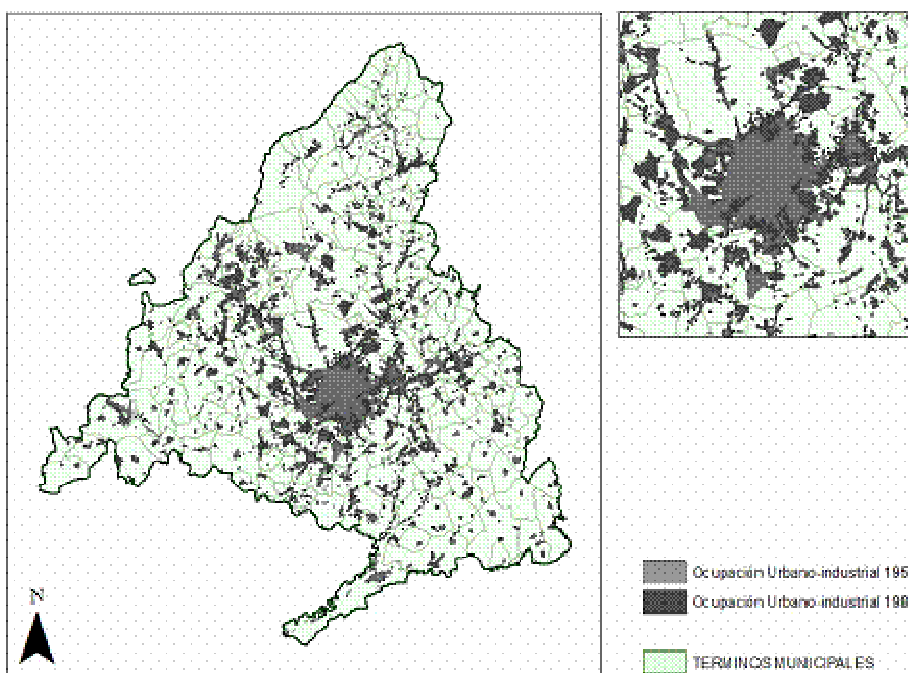
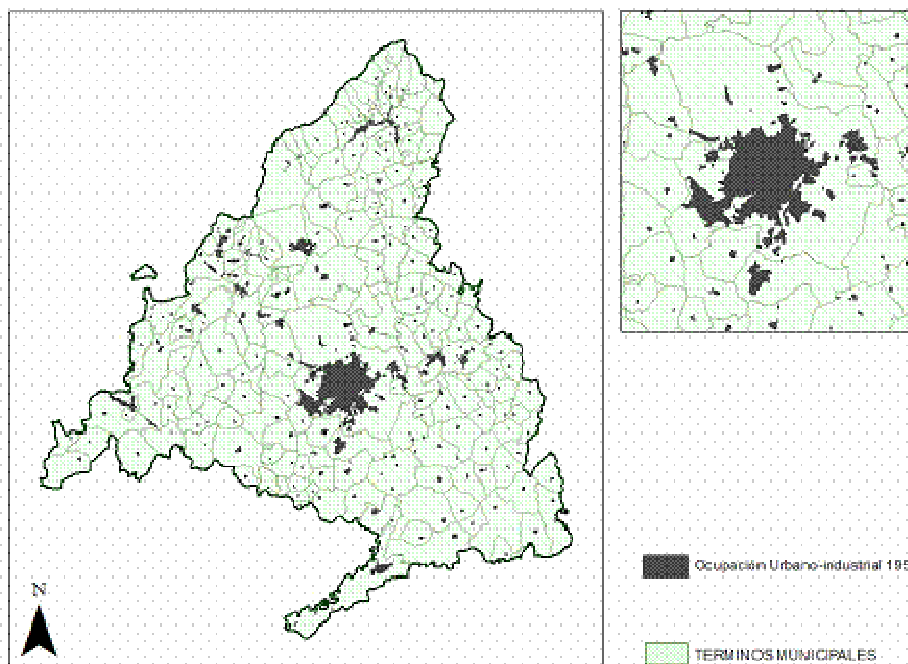
⁴ El convenio pudo salir adelante, gracias a la sensibilidad y el apoyo de Margarita Ortega, arquitecta asesora del Área de Política Territorial de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad del antiguo Ministerio de Medio Ambiente y del propio Secretario General, Antonio Serrano. El equipo de trabajo estuvo configurado por R. García Zaldívar y por mi, como coordinadores y contó con la colaboración y apoyo, como investigadores principales de A. Hernández Aja (con la ayuda, entre otros, de N. Morán, R. Moreno y R. Calvo), del departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSA, y con de J.M. Gascó y A. Saa (que se ocupó y solucionó todos los problemas relacionados con el SIG, con la ayuda de M. García Howlett) de Edafología y Climatología de la ETSIA, entre otros.

⁵ Estos municipios fueron los de El Escorial, Móstoles y San Fernando de Henares.

ocupado al margen del planeamiento y en el suelo comprometido por éste pero todavía no ocupado. Vimos que las discrepancias que se observan entre nuestros datos y los que ofrecen las distintas fuentes son enormes y se derivan tanto de la mala calidad de estos últimos, como de los sesgos que imponen sus distintas escalas, finalidades y fechas de actualización. Para dilucidar las causas de estas discrepancias, cuando éstas eran muy grandes, se acudió a cotejar la información con las fotos aéreas detectando la naturaleza de los errores o sesgos en cada caso. Cabe concluir que, en su conjunto, estas discrepancias denotan el penoso estado en el que se encuentra la información sobre el territorio en nuestro país. Valga como ejemplo un hecho curioso. El municipio que, según nuestros datos obtenidos directamente por fotointerpretación, observó un mayor porcentaje de crecimiento de la ocupación urbano-industrial y sus servidumbres de toda la Comunidad de Madrid en el período 1980-2005, fue el de Arroyomolinos, que alberga una operación urbana de gran porte: el gran centro comercial y de ocio llamado Xanadú, aderezado con grandes desarrollos inmobiliarios “inducidos”, que han multiplicado espectacularmente el número de viviendas y la población del término. El CORINE Land Cover atribuye en el año 2000 a este término una ocupación por usos o servidumbres urbano-industriales de tan solo una hectárea, cifra ésta muy inferior incluso a la planimetrada en nuestro trabajo para ese mismo término en 1980, y discrepante con las que ofrecen todas las otras fuentes para los años 2000-2005 que, al igual que la nuestra, rondan o superan las mil hectáreas ocupadas. Esta y otras discrepancias dejan, lamentablemente, en entredicho el nivel de precisión que, pese a las limitaciones de su escala y de las imágenes de satélite utilizadas, debería de ofrecer esta fuente que es la que más se aproxima a nuestra investigación en propósito y metodología. Los resultados mucho más solventes y detallados alcanzados en nuestra investigación, con plazos y presupuestos relativamente moderados, denotan que no es la dificultad ni el coste, sino la desidia y el desgobierno territorial, unidos a la dilución de competencias, lo que mantiene el lamentable panorama actual de la información sobre la ocupación del suelo en nuestro país.

El segundo aspecto a subrayar sobre los resultados de nuestro trabajo es que ilustra con una riqueza de información sin precedentes y en un caso tan relevante como es el de la Comunidad de Madrid, el cambio de modelo de ocupación territorial que imponen los mecanismos antes expuestos en el apartado Territorio y sistemas urbanos (véase figura 21, p.). En efecto el período de medio siglo abarcado permite historiar los cambios operados en este territorio desde el momento inicial (1956) hasta el final (2005). La observación de la cartografía resultante permite apreciar que los cambios producidos no son el simple reflejo de la expansión de un mismo modelo de ocupación del territorio, sino que van acompañados de un cambio de modelo. Sin perjuicio de que el SIG establecido en este trabajo permita a los analistas formalizar los cambios apreciados en la topología de este territorio, estos cambios saltan ya a la vista en los tres mapas adjuntos (figuras 30, 31 y 32) que resultan de reducir y fundir los correspondientes a la Serie A incluida en la entrega.

JOSÉ MANUEL TIENES ESTOS MAPAS EN OTRO SOPORTE?



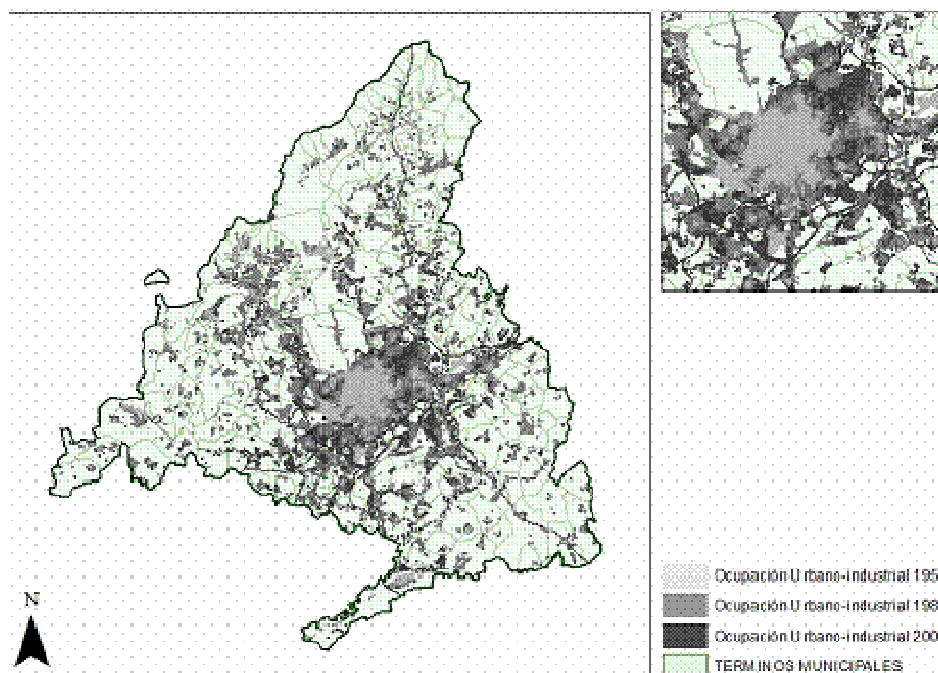


Figura 30, 31 y 32. Evolución de la ocupación urbano-industrial en la Comunidad de Madrid

Los cambios observados apuntan hacia la implantación de un nuevo modelo, el de la “conurbación difusa”, cuyas características habíamos esbozado en el apartado sobre Territorio y urbanismo. Los mapas adjuntos dan cuenta del paso observado en la CM desde ese mar de ruralidad naturalizada por siglos de prácticas agrarias adaptadas a las vocaciones del territorio, con islotes urbanos⁶ que se perciben como una especie de sarpullido en el mapa de 1956 (en el que el tenue viario no encuentra a penas reflejo en la escala de trabajo utilizada), hasta ese “territorio-red” metropolitano que se ha ido configurando en torno a los principales ejes de un potentísimo viario, que resulta ya marcadamente perceptible en el Mapa de 2005, apuntando hacia la inversión en la topología del territorio considerado. El “territorio-red” resultante es el que configura el nuevo modelo de ocupación normalmente denominado modelo de aglomeración o “conurbación difusa”, cuyo comportamiento expansivo en el territorio habíamos comparado (en la figura 21, véase p. XXX) con el de las patologías cancerígenas en el organismo. Pues la tendencia al crecimiento de la conurbación difusa se descontrola, desvinculándose incluso de la evolución de sus habitantes, respondiendo ya solo al pulso de la coyuntura económica y destruyendo en su expansión los sistemas agrarios y los asentamientos urbanos preexistentes.

⁶ Hay que recordar que los mapas no solo recogen la ocupación por usos urbanos directos, sino también por servidumbres urbanas indirectas. Por lo que algunas de las manchas de ocupación observadas al norte del mapa de 1956 no reflejan continuos urbanos, sino embalses para el abastecimiento de agua de la Capital madrileña y de algunos municipios limítrofes, ya que entonces los embalses eran, con mucho el principal reflejo territorial de las servidumbres urbanas en el territorio estudiado.

Un dato revelador de la nueva lógica territorial de este período, viene dado por el hecho de que apareciera como líder del crecimiento de la ocupación del suelo en el período 1980-2005 el antes pequeño y olvidado municipio de Arroyomolinos, que contaba en 1980 solo con 209 habitantes, 112 viviendas y 32 hectáreas de suelo ocupado por usos residenciales e industriales. Valga este botón de muestra de Arroyomolinos, para ejemplificar la incidencia territorial del *modus operandi* del “desarrollo” de suelos que ha venido imperando en el segundo período estudiado, a golpe de “operaciones” que dependen más de la iniciativa y el poder de los propietarios de suelos para promover su “desarrollo” que de razones estrictas de planeamiento.

Valga también este caso para ejemplificar la hiperdestrucción de suelo del municipio que trae consigo este tipo de “operaciones”, que preferentemente ocupan los suelos de mejor calidad agronómica o ecológica. En efecto, la “operación” no solo orientó la ocupación por usos directos o indirectos hacia los mejores suelos del término de Arroyomolinos, sino que trajo consigo la desorganización de los sistemas agrarios y el abandono de cultivos y aprovechamientos, que se fueron transmutando en eriales improductivos. Los datos de consumo y formación de suelos recabados en nuestro trabajo permiten cuantificar este proceso con desglose municipal. De las 113 ha de regadío existentes en 1980, la mitad fueron ocupadas por la expansión urbano-constructiva y la otra mitad abandonadas, pasando el grueso de ellas a la categoría de “no productivo” y, en menor medida, a las de matorral y coníferas. De las 1.020 ha de cultivos herbáceos de secano, 440 fueron ocupadas y 252 transformadas en improductivo (145 ha), en matorral-pastizal (75 ha) o en aprovechamientos forestales o de pastos, etc., etc.

El trabajo aporta también infinidad de datos que ilustran los procesos de destrucción de suelos que conlleva la expansión de la “conurbación difusa” ofrece para el conjunto de la Comunidad de Madrid. Concluyamos diciendo que esta destrucción se produce no sólo porque dicha expansión ocupa los mejores suelos, sino porque fuerza el abandono y “ruderalización”⁷ de una parte importante del territorio no ocupado. Así, en el período 1980-2005, según nuestros cálculos, la expansión urbana y sus servidumbres ocupó 62.296 ha de suelo rústico, con clara preferencia por los terrenos de mejor calidad agronómica. Pero, a la vez, planimetraron 50.552 ha de cultivos y aprovechamientos agrarios que, al ser abandonados, pasaron a engrosar la categoría de no productivos, y otras 64.588 ha que tras ser abandonadas pasaron a engrosar la categoría de matorral-pastizal. Y se apreció una estrecha correlación entre la intensidad de la ocupación urbana y la del abandono de los aprovechamientos agrarios como antesala de una posterior ocupación: es lo que hemos denominado “barbecho urbano”. Como consecuencia de ello el actual ciclo inmobiliario no solo ha generado una enorme cantidad (16.079 ha) de suelo directamente afectado o en promoción, sino también más de cien mil hectáreas de superficie agraria ruderalizada por abandono.

⁷ El término “ruderal” se emplea en ecología para designar los solares o terrenos de cultivo abandonados en los que empiezan a aflorar algunas plantas acomodaticias que suelen carecer de interés productivo, ecológico y estético. Margalef hablaba así de “ruderalización” del territorio como fase de degradación del mismo cuando, tras haber sido eliminada la vegetación natural por labores de cultivo o movimiento de tierras, se abandona el lamentable panorama que abunda en el entorno de la aglomeración madrileña.

Con lo anterior quiero subrayar que el ecologismo banal de nuestros días se preocupa por la protección de algunos espacios y especies, pero hace abstracción de estos procesos de deterioro que operan masivamente sobre el territorio. Opino que una preocupación conservacionista sería de razonar sobre el conjunto del territorio y tratar de acomodar los usos a las vocaciones de éste, conservando así sus ecosistemas y paisajes, lo que no ha ocurrido en la Comunidad de Madrid, pese a las numerosas figuras de protección que alberga ese territorio.

No quiero cerrar estos comentarios a mis trabajos recientes sobre el territorio y el reciente *boom* inmobiliario sin apuntar sumariamente algunas claves para invertir las tendencias al deterioro territorial y urbano a las que hemos venido asistiendo. Para ello retomo en la figura 33 una síntesis de mis puntos de vista expuestos en algunos de mis textos y conferencias sobre urbanismo y territorio. En ellos me gusta ligar el término de moda *sostenibilidad* con el de *habitabilidad* para hablar, después, de construir una estrategia de transición “a favor” de ambas. Creo que esa estrategia de transición debe apuntar, en primer lugar, a reconvertir las tendencias actuales y los mecanismos que las orientan. Para lo cual se debería plantear al menos un *protocolo de mínimos* a respetar por aquellas personas o entidades que quieran participar en ellas. Mi experiencia es que, si no se exige nada a cambio, todos se apuntan a favor de la sostenibilidad, sobre todo si logran subvenciones con ello. No en vano muchas localidades como Marbella y Benidorm cuentan con Agendas 21 y se presentan en sus Web como campeones de la sostenibilidad. Este *protocolo de mínimos* permitiría al menos separar el grano de la paja. En lo relativo a los enfoques, debería exigir que se razone sobre el *metabolismo económico* como proyecto de la ciudad, las industrias o los sistemas agrarios o extractivos que alberga el territorio en cuestión. Pues este enfoque satisface por sí mismo las dos exigencias que aparecen como letanía en los informes de la UE sobre el tema: la necesidad de tener una “visión integrada” y un “cambio de lógica” que trascienda los enfoques sectoriales y parcelarios habituales.

Estrategia de transición

en favor de la “sostenibilidad” y la “habitabilidad”

Protocolo de mínimos

---o0o---

- Considerar el metabolismo económico (con sus dimensiones urbanas, industriales... o agrarias) como proyecto (“visión integrada”, “cambio de lógica”)
- Implantar sistemas de información, núcleos administrativos responsables (normativa), proceso de participación (“compromiso público institucional”)

Figura 33. Estrategia de transición a favor de la “sostenibilidad” y la “habitabilidad”

En el aspecto más instrumental, para que esa estrategia pueda funcionar tiene que apoyarse en tres patas. 1) Tiene que haber un núcleo administrativo responsable, con competencias sobre el territorio en cuestión (municipio, región, isla,...), y sobre el funcionamiento de los sistemas urbanos, industriales, etc. que lo pueblan, que se tome en serio estos objetivos, que emita las normativas oportunas para apoyarlos y prepare los planes necesarios. 2) Tiene que haber sistemas de información útiles para establecer el seguimiento y orientar el cambio de ese metabolismo y su incidencia territorial, ecológica y social. Estos sistemas han de informar sobre la fisiología de las distintas actividades, a lo distintos niveles de agregación (con sus flujos físicos y monetarios, de recursos y residuos...) y sobre la anatomía territorial o urbana (usos y calidades del suelo, del patrimonio inmobiliario,...). Y 3) tiene que haber, un activo proceso de participación social. Si la a-tonía social no lo facilita, es el núcleo administrativo responsable que debería invertir en él para impulsarlo con mayor prioridad de la que se otorga a las veneradas infraestructuras. Pues no cabe reorientar las tendencias ni el comportamiento de una ciudad o un territorio, sin contar con los ciudadanos que lo pueblan. El nuevo proyecto iría así tomando cuerpo como resultado de la interacción o la sinergia de las tres áreas mencionadas. Cobraría así sentido y se consolidaría así el “compromiso público institucional” tantas veces enunciado en los documentos de la UE.



Figura 34. Disyuntiva actual

Por último, he de recordar (con la Figura 33) que la estrategia de transición a la que acabo de referirme se inscribe en la disyuntiva ya mencionada que enfrenta —sobre todo a escala local y regional— la refundación oligárquica del poder observada tras el franquismo a una refundación democrática del mismo. O también, la que enfrenta, a todos los niveles, la actual democracia que se dice *representativa*, pero que se apoya en consensos oscuros y elitistas, a una democracia *participativa*, con consenso amplio y transparente fruto del ejercicio pleno de una ciudadanía bien informada. A la vista de todo ello, cabe concluir que la *información* es condición necesaria para desmontar las prácticas caciquiles observados a nivel local y regional y para reconducir el proceso económico hacia una gestión más razonable y acorde con los intereses mayoritarios. Pero hay que advertir, también, que la intensa *participación* (y movilización) social debidamente *informada* solo es la condición suficiente para que tal desmontaje y reconducción se produzcan, si consigue socavar el apoyo electoral de los políticos responsables.